

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 15844** *Orden HFP/1307/2017, de 29 de diciembre, por la que se modifican la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores, la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre, por la que se aprueban los modelos 322 de autoliquidación mensual, modelo individual, y 353 de autoliquidación mensual, modelo agregado, y la Orden EHA/3786/2008, de 29 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 303 impuesto sobre el valor añadido, autoliquidación.*

El Real Decreto 1075/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre; el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo; el Reglamento de los Impuestos Especiales, aprobado por el Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio; el Reglamento del Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero, aprobado por el Real Decreto 1042/2013, de 27 de diciembre, el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, el Real Decreto 3485/2000, de 29 de diciembre, sobre franquicias y exenciones en régimen diplomático, consular y de organismos internacionales y de modificación del Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, y el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, introduce determinados cambios que afectan a la gestión de los impuestos y que por tanto determinan la necesidad de modificar otras normas reglamentarias de desarrollo.

En concreto, con el citado Real Decreto, se da cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Supremo 418/2016, de 9 de febrero de 2016, que declaró nula por discriminatoria la regulación contenida en el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido para el ejercicio de la opción para acogerse al régimen de diferimiento del citado impuesto en la importación, por excluir de su ejercicio a los sujetos pasivos que tributan exclusivamente ante una Administración tributaria Foral, incluyendo a estos sujetos pasivos y regulando el procedimiento para el ejercicio de la mencionada opción.

Además, con esta modificación reglamentaria se establece que, con carácter general, los sujetos pasivos con periodo de liquidación mensual podrán optar por el régimen de diferimiento del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación durante el mes de noviembre del año anterior al que deba surtir efecto. No obstante, para permitir que los sujetos pasivos que tributan exclusivamente ante una Administración tributaria Foral puedan optar para su aplicación en el año 2018 fuera del plazo general, se incluye en este Real Decreto una disposición transitoria en la que se indica que podrán ejercerla, para las cuotas liquidadas por la Aduana correspondientes al periodo del mes de febrero de 2018 y siguientes, hasta el día 15 de enero de 2018.

Estas modificaciones en el ámbito subjetivo del colectivo de sujetos pasivos que pueden ejercer la opción de diferimiento del Impuesto sobre el Valor Añadido en la importación, determina la necesidad de incluir una marca específica en las autoliquidaciones periódicas del Impuesto sobre el Valor Añadido para poder identificar a este colectivo de sujetos pasivos que tributan exclusivamente ante una Administración tributaria Foral, de modo que puedan ingresar en la Administración tributaria estatal únicamente el Impuesto

liquidado por las Aduanas en las operaciones de importación. Del mismo modo se considera oportuno modificar la denominación de los modelos de autoliquidación periódica del Impuesto sobre el Valor Añadido para hacer referencia inequívoca al mecanismo de diferimiento del citado impuesto en la importación previamente liquidado por la Aduana.

En consecuencia, se modifican tanto el modelo de autoliquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido, modelo 303, aprobado por la Orden EHA/3786/2008, de 29 de diciembre, por la que se aprueban el modelo 303 Impuesto sobre el Valor Añadido, Autoliquidación, y el modelo 308 Impuesto sobre el Valor Añadido, solicitud de devolución: Recargo de equivalencia, artículo 30 bis del Reglamento del IVA y sujetos pasivos ocasionales y se modifican los anexos I y II de la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre, por la que se aprueban los modelos 322 de autoliquidación mensual, modelo individual, y 353 de autoliquidación mensual, modelo agregado, así como otra normativa tributaria, como el modelo 322 de autoliquidación mensual individual correspondiente al Régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre, por la que se aprueban los modelos 322 de autoliquidación mensual, modelo individual, y 353 de autoliquidación mensual, modelo agregado, y el modelo 039 de Comunicación de datos, correspondientes al Régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido.

De forma adicional, y como consecuencia del citado Real Decreto, también se modifica la redacción del artículo 1.2.b) de la referida Orden EHA/3786/2008, de 29 de diciembre. Esta modificación tiene carácter técnico e implica la eliminación de la referencia al apartado 5.º del artículo 71.3 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, puesto que aquellos sujetos pasivos que opten por llevar los Libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, seguirán teniendo periodo de liquidación trimestral salvo que se encuentren en alguna de las circunstancias previstas en el mencionado artículo 71.3 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido. Del mismo modo, se hace conveniente incluir una marca especial en el modelo de autoliquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido, modelo 303, que permita identificar en la autoliquidación a aquellos sujetos pasivos que voluntariamente lleven los Libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Asimismo, y dado que la opción por el diferimiento del Impuesto sobre el Valor Añadido para los sujetos pasivos que tributen exclusivamente ante una Administración tributaria Foral debe ejercerse a través de una declaración censal ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se ha considerado adecuado que esta opción específica también se ejerza a través de la Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, modelo 036.

Por lo tanto, también se debe modificar esta Declaración censal, modelo 036, aprobada por la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, incluyendo casillas específicas para que estos sujetos pasivos puedan ejercer la referida opción.

Dado que la nueva Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, modelo 036, aprobada en esta orden, entrará en vigor el 1 de julio de 2018, los sujetos pasivos que tributan exclusivamente ante una Administración tributaria Foral podrán ejercer la opción por el diferimiento del impuesto en la importación mediante la presentación del correspondiente escrito a través del registro electrónico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, regulado mediante Resolución de 28 de diciembre de 2009, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se crea la Sede electrónica y se regulan los registros electrónicos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

También son objeto de modificación en esta orden los modelos 036, de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y

retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, como consecuencia de la necesidad de habilitar campos específicos para poder comunicar los sucesores en la declaración de baja del Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores, en caso de fallecimiento de personas físicas o disolución de entidades. Esta información relativa a sucesores se requiere como consecuencia directa de las disposiciones introducidas al respecto por el Real Decreto 1070/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifican el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, y el Real Decreto 1676/2009, de 13 de noviembre, por el que se regula el Consejo para la Defensa del Contribuyente, en la declaración censal de baja del Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores. La entrada en vigor de esta modificación censal, relativa a la incorporación de la información de sucesores, se producirá a partir del 1 de julio de 2018.

Por último, procede destacar como novedad incorporada a ambos modelos censales, la modificación del literal y contenido del apartado correspondiente a teléfonos y direcciones electrónicas. Esta modificación consiste en reducir el contenido de los datos solicitados y la precisión de indicar que el suministro del número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico, implican la concesión de la autorización para que los mismos sean utilizados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para realizar avisos de carácter meramente informativo.

El artículo 13 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, dispone que las declaraciones censales de alta, modificación y baja, previstas en los artículos 9, 10 y 11 del mismo, se presentarán en el lugar, forma y plazos que establezca el Ministro de Economía y Hacienda.

El artículo 117 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, habilita, en el ámbito del Estado, al Ministro de Economía y Hacienda para aprobar los modelos de declaración, autoliquidación y comunicación de datos, así como para establecer la forma, lugar y plazos de su presentación.

Los artículos 61 ter.3 y 71.4 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, establecen que el Ministro de Hacienda y Función Pública aprobará los modelos de declaración-liquidación del Impuesto.

Las habilitaciones al Ministro de Economía y Hacienda recogidas en este preámbulo deben entenderse realizadas al Ministro de Hacienda y Función Pública de acuerdo con la nueva estructura ministerial establecida por el Real Decreto 415/2016, de 3 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

En su virtud, dispongo:

Artículo primero. *Modificación de la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores.*

Se introducen las siguientes modificaciones en la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores:

Se sustituyen los anexos I y II, por los que figuran como anexos I y II de la presente orden respectivamente.

Artículo segundo. *Modificación de la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre, por la que se aprueban los modelos 322 de Autoliquidación mensual, modelo individual, y 353 de Autoliquidación mensual, modelo agregado, y el modelo 039 de Comunicación de datos, correspondientes al Régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido.*

Se introducen las siguientes modificaciones en la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre, por la que se aprueban los modelos 322 de Autoliquidación mensual, modelo individual, y 353 de Autoliquidación mensual, modelo agregado, y el modelo 039 de Comunicación de datos, correspondientes al Régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido:

Uno. Se modifica el apartado 1 del artículo 1, que queda redactado de la siguiente forma:

«1. Se aprueba el modelo 322 de «Impuesto sobre el Valor Añadido. Grupo de entidades. Modelo individual. Autoliquidación mensual. Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana», que figura como anexo I en la presente Orden.»

Dos. Se sustituye el anexo I, «Grupo de entidades. Modelo individual. Autoliquidación mensual», por el que figura como anexo III, «Impuesto sobre el Valor Añadido. Grupo de entidades. Modelo individual. Autoliquidación mensual. Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana», de la presente orden.

Artículo tercero. *Modificación de la Orden EHA/3786/2008, de 29 de diciembre, por la que se aprueban el modelo 303 Impuesto sobre el Valor Añadido, Autoliquidación, y el modelo 308 Impuesto sobre el Valor Añadido, solicitud de devolución: Recargo de equivalencia, artículo 30 bis del Reglamento del IVA y sujetos pasivos ocasionales y se modifican los anexos I y II de la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre, por la que se aprueban los modelos 322 de autoliquidación mensual, modelo individual, y 353 de autoliquidación mensual, modelo agregado, así como otra normativa tributaria.*

Se introducen las siguientes modificaciones en la Orden EHA/3786/2008, de 29 de diciembre, por la que se aprueban el modelo 303 Impuesto sobre el Valor Añadido, Autoliquidación, y el modelo 308 Impuesto sobre el Valor Añadido, solicitud de devolución: Recargo de equivalencia, artículo 30 bis del Reglamento del IVA y sujetos pasivos ocasionales y se modifican los Anexos I y II de la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre, por la que se aprueban los modelos 322 de Autoliquidación mensual, modelo individual, y 353 de Autoliquidación mensual, modelo agregado, así como otra normativa tributaria:

Uno. Se modifica el artículo 1, que queda redactado de la siguiente forma:

«1. Se aprueba el modelo 303 de «Impuesto sobre el Valor Añadido. Autoliquidación. Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana», que figura como anexo I de la presente orden.

Dicho modelo consta de los dos ejemplares siguientes:

Ejemplar para el sujeto pasivo.

Ejemplar para la Entidad colaboradora-AEAT.

El número de justificante que habrá de figurar en el modelo 303 de autoliquidación será un número secuencial cuyos tres primeros dígitos se corresponderán con el código 303. No obstante, en el supuesto a que se refiere el artículo 4 de la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones

censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria, el número de justificante comenzará con el código 302.

2. Este modelo será presentado por los siguientes sujetos pasivos del Impuesto sobre el Valor Añadido:

a) Aquellos cuyo período de liquidación coincida con el trimestre natural, incluidas las personas o entidades que apliquen el Régimen especial simplificado regulado en el capítulo II del título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo las personas o entidades que tengan la obligación de presentar autoliquidaciones de carácter no periódico, según lo previsto en el artículo 71.8 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre.

b) Aquellos cuyo período de liquidación coincida con el mes natural, de acuerdo con lo establecido en los apartados 1.º, 2.º y 3.º del artículo 71.3 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre.»

Dos. Se sustituye el anexo I, «Impuesto sobre el Valor Añadido, autoliquidación», modelo 303, por el que figura como anexo IV, «Impuesto sobre el Valor Añadido. Autoliquidación. Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana», de la presente orden.

Disposición transitoria única. *Ejercicio de la opción por el diferimiento del ingreso de las cuotas del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación para determinados sujetos pasivos.*

Uno. El diferimiento del ingreso de las cuotas del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondientes a operaciones de importación de bienes por parte de los sujetos pasivos a que se refiere el artículo 74.1 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, que tributen exclusivamente ante una Administración tributaria Foral, surtirá efectos para las cuotas liquidadas por la Aduana correspondientes al periodo del mes de febrero de 2018 y siguientes.

Dos. Los sujetos pasivos a que se refiere el artículo 74.1 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, que tributen exclusivamente ante una Administración tributaria Foral, podrán ejercer la opción por el diferimiento del impuesto en la importación para su aplicación en el año 2018, mediante la presentación del correspondiente escrito a través del registro electrónico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, regulado mediante Resolución de 28 de diciembre de 2009, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se crea la Sede electrónica y se regulan los registros electrónicos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, hasta el 15 de enero de 2018.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

No obstante lo anterior:

a) Las modificaciones aprobadas en el artículo primero para los modelos 036 y 037 Declaración censal y Declaración censal simplificada de alta en el Censo de obligados tributarios, cambio de domicilio y/o variación de datos personales, estarán disponibles a partir del 1 de julio de 2018.

b) Los nuevos modelos de autoliquidación aprobados en los artículos 2 y 3 se utilizarán a partir del periodo de liquidación correspondiente a febrero de 2018.

Madrid, 29 de diciembre de 2017.—El Ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro Romero.

ANEXO I



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

DECLARACIÓN CENSAL

de alta, modificación y baja en el Censo de
Empresarios, Profesionales y Retenedores

Pág. 1

Modelo

036

Datos identificativos

101	NIF		
102	Apellidos o razón o denominación social	103	Nombre

Espacio reservado para numeración por código de barras

1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN

A) Alta

- 110 ☐ Solicitud de Número de Identificación Fiscal (NIF)
- 111 ☐ Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

B) Modificación

- 120 ☐ Solicitud de NIF definitivo, disponiendo de NIF provisional.
- 121 ☐ Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF
- 142 ☐ Modificación y baja de datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 122 ☐ Modificación domicilio fiscal. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 123 ☐ Modificación domicilio social o de gestión administrativa. (páginas 2A y 2B)
- 124 ☐ Modificación y baja domicilio a efectos de notificaciones. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 125 ☐ Modificación otros datos identificativos / dominio. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 126 ☐ Modificación datos representantes. (página 3)
- 127 ☐ Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 4)
- 128 ☐ Modificación de la condición de Gran Empresa o Admón. Pública de presupuesto superior a 6.000.000 de euros. (página 5)
- 129 ☐ Solicitud de alta/baja en el registro de devolución mensual. (página 5)
- 130 ☐ Solicitud de alta/baja en el registro de operadores intracomunitarios. (página 5)
- 143 ☐ Comunicación de opción y renuncia a la llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT. (página 5)
- 131 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 5)
- 132 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 6)
- 133 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades. (página 6)
- 134 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español. (página 6)
- 135 ☐ Opción/renuncia por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. (página 6)
- 136 ☐ Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 7)
- 137 ☐ Modificación datos relativos a otros Impuestos. (página 7)
- 138 ☐ Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario. (página 7)
- 139 ☐ Modificación datos relativos a la relación de socios, miembros o partícipes. (página 8)
- 140 ☐ Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales (personas jurídicas y entidades, sin liquidación. Entidades inactivas).

Fecha efectiva del cese

141 / /

C) Baja

- 150 ☐ Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.
- 151 Causa
- Fecha efectiva de la baja
- 152 / /

Lugar, fecha y firma

Lugar	Firma
Fecha	Firmado D./Dª.:
Firma en calidad de	

Ejemplar para el interesado

Modelo

036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 2A

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

2. IDENTIFICACIÓN

A) Personas físicas

A1 Residente fiscal en España		A2 Código país de residencia		A3 Nacionalidad	
Identificación					
A4 NIF		A5 Apellido 1		A6 Apellido 2	
				A7 Nombre	
				A8 Nombre comercial	
A90 Código identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NIVAT)					
A9 Condición de "Emprendedor de responsabilidad limitada" Alta ☐ Baja ☐					
A10 Fecha de inscripción o cancelación como emprendedor de responsabilidad limitada en el Registro Mercantil / /					
A27 Dominio o dirección de internet					
A38 Dominio o dirección de internet					
Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT					
A28 Prefijo país		A29 Tfno. móvil para avisos		Baja	
A26 Correo electrónico para avisos				Baja	
IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT para realizar avisos informativos.					
Domicilio fiscal en España					
A11 Tipo de vía		A12 Nombre de la vía pública		A13 Tipo Num.	
				A14 Núm. casa	
				A15 Calif. nu	
				A16 Bloque	
				A17 Portal	
				A18 Escal.	
				A19 Planta	
				A20 Puerta	
A21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)		A22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)		A23 C. Postal	
A24 Nombre del Municipio		A25 Provincia		A30 Referencia catastral	
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)					
A31 Domicilio (Address)					
A32 Complemento domicilio (si fuese necesario)		A34 Población / Ciudad		A33 C. Postal (ZIP)	
A35 Provincia / Región / Estado		A36 País		A37 Cod. País	
Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)					
A40 Baja ☐					
1) A41 Tipo de vía		A42 Nombre de la vía pública		A43 Tipo Num.	
				A44 Núm. casa	
				A45 Calif. nu	
				A46 Bloque	
				A47 Portal	
				A48 Escal.	
				A49 Planta	
				A50 Puerta	
A51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)		A52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)		A53 C. Postal	
A54 Nombre del Municipio		A55 Provincia			
A59 Destinatario (si es distinto del declarante)		A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)			
2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:		A62 Población / Ciudad		A63 C. Postal	
A64 Provincia		A68 Destinatario (si es distinto del declarante)		A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)	
Domicilio gestión administrativa					
A71 Tipo de vía		A72 Nombre de la vía pública		A73 Tipo Num.	
				A74 Núm. casa	
				A75 Calif. nu	
				A76 Bloque	
				A77 Portal	
				A78 Escal.	
				A79 Planta	
				A80 Puerta	
A81 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)		A82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)			
A83 C. Postal		A84 Nombre del Municipio		A85 Provincia	
Establecimientos permanentes					
A91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? Sí ☐ NO ☐					
A92 ¿Cuántos?					
Identifique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España. Indique sólo la denominación diferenciada asignada a cada uno:					
A94	1	Denominación			
A96	2	Denominación			
A98	3	Denominación			

Ejemplar para el interesado

Modelo 036	NIF	Apellidos y nombre o razón o denominación social	Pág. 2B
		Espacio reservado para N° justificante	Hoja .../...
2. IDENTIFICACIÓN (continuación)			
B) Personas jurídicas o entidades			
B1 Persona jurídica o entidad residente o constituida en España		B2 Persona jurídica o entidad no residente o constituida en el extranjero	B3 Código país de residencia
Identificación			
B4 NIF	B5 Razón o denominación social	B6 Anagrama	
B7 NIF otros países/NIF-IVA (NVAT)	B8 Fecha acuerdo voluntades	B9 Fecha constitución	B10 Fecha inscripción registral
B28 Dominio o dirección de internet		B29 Dominio o dirección de internet	
B90 Código identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NVAT)			
Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT			
B26 Prefijo país	B27 Tífo. móvil para avisos	Baja	
B38 Correo electrónico para avisos		Baja	
IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT para realizar avisos informativos.			
Domicilio fiscal en España			
B11 Tipo de vía	B12 Nombre de la vía pública	B13 Tipo Num.	B14 Núm. casa B15 Calif. nu
B21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)	B22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)	B16 Bloque	B17 Portal
B24 Nombre del Municipio	B25 Provincia	B18 Escal.	B19 Planta
		B20 Puerta	B30 Referencia catastral
Domicilio en el estado de residencia o de constitución (no residentes)			
Domicilio fiscal ☐ Domicilio social ☐			
B31 Domicilio (Address)			
B32 Complemento domicilio (si fuese necesario)		B33 C. Postal (ZIP)	
B35 Provincia / Región / Estado		B36 País	
		B37 Cod. País	
Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)			
B40 Baja	B41 Tipo de vía	B42 Nombre de la vía pública	B43 Tipo Num.
1) B41 Tipo de vía		B44 Núm. casa	B45 Calif. nu
B51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)	B52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)	B46 Bloque	B47 Portal
B54 Nombre del Municipio	B55 Provincia	B48 Escal.	B49 Planta
B59 Destinatario (si es distinto del declarante)		B50 Puerta	B60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)
2) B61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:		B62 Población / Ciudad	B63 C. Postal
B64 Provincia	B68 Destinatario (si es distinto del declarante)	B69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)	
Domicilio social en España (si es distinto del domicilio fiscal)			
B71 Tipo de vía	B72 Nombre de la vía pública	B73 Tipo Num.	B74 Núm. casa
B81 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)	B82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)	B75 Calif. nu	B76 Bloque
B83 C. Postal	B84 Nombre del Municipio	B77 Portal	B78 Escal.
		B79 Planta	B80 Puerta
Forma jurídica o clase de entidad			
65 ¿Tiene personalidad jurídica? ☐ SÍ ☐ NO ☐ Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:			
68 ☐	Persona jurídica. Forma jurídica:	69	
70 ☐	Entidad en atribución de rentas constituida en España con actividad económica. Clase de entidad:	71	
72 ☐	Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad:	73	
74 ☐	Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, con presencia en España. Clase de entidad:	75	
76 ☐	Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, sin presencia en España. Clase de entidad:	77	
78 ☐	Otras entidades. Clase de entidad:	79	
Establecimientos permanentes			
B91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? ☐ SÍ ☐ NO ☐ B92 ¿Cuántos?			
Indique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España.			
B93 1	NIF	B94 Denominación	
B95 2	NIF	B96 Denominación	
B97 3	NIF	B98 Denominación	

Ejemplar para el interesado

Modelo

036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 2C

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

C) Establecimientos permanentes de una persona jurídica o entidad no residente

C1 NIF C2 Razón o denominación social C3 Anagrama

C4 Tipo de establecimiento permanente C5 ¿Es una sucursal de la entidad no residente? Sí ☐ No ☐

C27 Dominio o dirección de internet C28 Dominio o dirección de internet

Persona o entidad no residente de la que depende

C6 NIF (si dispone de él) C7 Razón o denominación social C8 Estado de residencia

Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT

C10 Prefijo país C26 Tfno. móvil para avisos Baja

C29 Correo electrónico para avisos Baja

IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT para realizar avisos informativos.

Domicilio fiscal

C11 Tipo de vía C12 Nombre de la vía pública C13 Tipo Num. C14 Núm. casa C15 Calif. nu C16 Bloque C17 Portal C18 Escal. C19 Planta C20 Puerta

C21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) C22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) B23 C. Postal

C24 Nombre del Municipio C25 Provincia C30 Referencia catastral

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)

C40 Baja ☐ 1) C41 Tipo de vía C42 Nombre de la vía pública C43 Tipo Num. C44 Núm. casa C45 Calif. nu C46 Bloque C47 Portal C48 Escal. C49 Planta C50 Puerta

C51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) C52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) C53 C. Postal

C54 Nombre del Municipio C55 Provincia

C59 Destinatario (si es distinto del declarante) C60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

2) C61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: C62 Población / Ciudad C63 C. Postal

C64 Provincia C68 Destinatario (si es distinto del declarante) C69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

Ejemplar para el interesado

Modelo

036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 3

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

3. REPRESENTANTES

Representante N°/....

Causa de la presentación			
300 Alta representante	☐	301 Baja representante	☐
302 Modificación de la representación	☐	303 Fecha	
Identificación del representante			
304 NIF			
305 Apellidos y nombre o razón social			
306 Residente	SÍ ☐	NO ☐	
Identificación de la persona física designada por la persona jurídica administradora (sólo en caso de que el representante sea una persona jurídica administradora de la sociedad titular)			
311 Alta	☐	312 Baja	☐
313 Fecha			
307 NIF	308 Apellido1	309 Apellido2	310 Nombre
Causa de la representación			
330 Legal	☐	331 Clave	
332 Voluntaria	☐		
Tipo de representación	333 Clave		Título de la representación
			334 Clave

Representante N°/....

Causa de la presentación			
350 Alta representante	☐	351 Baja representante	☐
352 Modificación de la representación	☐	353 Fecha	
Identificación del representante			
354 NIF			
355 Apellidos y nombre o razón social			
356 Residente	SÍ ☐	NO ☐	
Identificación de la persona física designada por la persona jurídica administradora (sólo en caso de que el representante sea una persona jurídica administradora de la sociedad titular)			
361 Alta	☐	362 Baja	☐
363 Fecha			
357 NIF	358 Apellido1	359 Apellido2	360 Nombre
Causa de la representación			
380 Legal	☐	381 Clave	
382 Voluntaria	☐		
Tipo de representación	383 Clave		Título de la representación
			384 Clave

Ejemplar para el interesado

Modelo

036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 4

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

4. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES

A) Actividad

400 Descripción de la actividad	402 Grupo o epígrafe/sección I.A.E.	403 Tipo de actividad	404 Código de actividad
---------------------------------	-------------------------------------	-----------------------	-------------------------

B) Lugar de realización de la actividad

La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Causa de presentación	405 ☐ Alta	406 Fecha	407 N.º referencia
	408 ☐ Baja	409 Fecha	410 N.º referencia

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:

411 Municipio	Cód. Municipal	Provincia	Cód. Provincia
---------------	----------------	-----------	----------------

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)

• LOCAL Número .../...

412 Referencia catastral	413 S.G.	414 Nombre de la vía pública	415 Núm.	416 Piso	417 Prta.	418 Código Postal
	419 Municipio	Cód. Municipal	420 Provincia	Cód. Provincia	421 Comunidad Autónoma	
422 Superficie (m²)	423 Grado de afec.	%				

Causa de presentación	424 ☐ Alta	425 Fecha	426 N.º referencia
	427 ☐ Baja	428 Fecha	429 N.º referencia alta
	430 ☐ Variación	431 Fecha	432 N.º referencia alta

• LOCAL Número .../...

433 Referencia catastral	434 S.G.	435 Nombre de la vía pública	436 Núm.	437 Piso	438 Prta.	439 Código Postal
	440 Municipio	Cód. Municipal	441 Provincia	Cód. Provincia	442 Comunidad Autónoma	
443 Superficie (m²)	444 Grado de afec.	%				

Causa de presentación	445 ☐ Alta	446 Fecha	447 N.º referencia
	448 ☐ Baja	449 Fecha	450 N.º referencia alta
	451 ☐ Variación	452 Fecha	453 N.º referencia alta

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

• LOCAL Número .../...

454 Referencia catastral	455 S.G.	456 Nombre de la vía pública	457 Núm.	458 Piso	459 Prta.	460 Código Postal
	461 Municipio	Cód. Municipal	462 Provincia	Cód. Provincia	463 Comunidad Autónoma	
464 Superficie (m²)	465 Grado de afec.	466 Uso o destino	467 Siglas			

Causa de presentación	468 ☐ Alta	469 Fecha	470 N.º referencia
	471 ☐ Baja	472 Fecha	473 N.º referencia alta
	474 ☐ Variación	475 Fecha	476 N.º referencia alta

• LOCAL Número .../...

477 Referencia catastral	478 S.G.	479 Nombre de la vía pública	480 Núm.	481 Piso	482 Prta.	483 Código Postal
	484 Municipio	Cód. Municipal	485 Provincia	Cód. Provincia	486 Comunidad Autónoma	
487 Superficie (m²)	488 Grado de afec.	489 Uso o destino	490 Siglas			

Causa de presentación	491 ☐ Alta	492 Fecha	493 N.º referencia
	494 ☐ Baja	495 Fecha	496 N.º referencia alta
	497 ☐ Variación	498 Fecha	499 N.º referencia alta

Ejemplar para el interesado

Modelo

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 5

036

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

5. SUJETO PASIVO GRAN EMPRESA Y ADMONES. PÚBLICAS

	SÍ	NO	Fecha
541 ¿Tiene la condición de Gran Empresa (volumen de operaciones en el ejercicio anterior superior a 6.010.121,04 euros)?	☐	☐	545
577 ¿Es Administración Pública cuyo último presupuesto anual aprobado supera los 6.000.000 de euros?	☐	☐	578

6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

A) Información obligaciones

	SÍ	NO	Fecha
500 ¿Está establecido en el territorio de aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido o tiene en él un establecimiento permanente?	☐	☐	
501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?	☐	☐	
513 ¿Tiene la condición de revendedor de teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales de acuerdo con el art. 84.Uno.2º) LIVA?	☐	☐	
740 Comunicación de que el cumplimiento de la obligación de expedir factura se realiza por los destinatarios de las operaciones o por terceros	☐	☐	739

B) Inicio de actividad

	Fecha
502 ☐ Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios.....	503
504 ☐ Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios.....	505
506 ☐ Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma	507
508 ☐ Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente)	509

C) Regímenes aplicables

Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:		Grupo o epígrafe/sección IAE o código de actividad	Fecha
Alta	Baja		
510 ☐	☐	General	511
514 ☐	☐	Régimen especial recargo de equivalencia.....	515
518 ☐	☐	Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible operación por operación	519
522 ☐	☐	Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible mediante margen de beneficio global.....	523
526 ☐	☐	Régimen especial agencias de viajes	527
Régimen especial agricultura, ganadería y pesca			
534 ☐	☐	Incluido.....	535
538 ☐	☐	Excluido	539
542 ☐	☐	Renuncia	543
546 ☐	☐	Revocación.....	547
570 ☐	☐	Baja	571
Régimen especial simplificado			
550 ☐	☐	Incluido.....	551
554 ☐	☐	Excluido	555
558 ☐	☐	Renuncia	559
562 ☐	☐	Revocación.....	563
566 ☐	☐	Baja	567
574 ☐	☐	Régimen especial oro de inversión, realización de operaciones que puedan tributar por este régimen.....	575
Régimen especial del criterio de caja			
517 ☐	☐	Incluido.....	521
529 ☐	☐	Excluido	533
549 ☐	☐	Renuncia	553
573 ☐	☐	Revocación.....	581
561 ☐	☐	Baja	565

D) Registros

Solicita inscripción/baja en el Registro de devolución mensual	579	☐	Alta	580	☐	Baja
Solicita alta/baja en el Registro de operadores intracomunitarios	582	☐	Alta	583	☐	Baja
				584	Fecha	

E) Deducciones

586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la LIVA:					%		Opción prorrateo especial						
Sectores diferenciados y prorrateo especial:							SÍ NO						
No tiene sectores diferenciados							587						
Si tiene sectores diferenciados:													
Sector I, actividades comprendidas:					588	Código CNAE	589	Código CNAE	590	Código CNAE	591		
Sector II, actividades comprendidas:					592		593		594		595		
Sector III, actividades comprendidas:					596		597		598		599		

F) Gestión de otras opciones

Ingreso cuotas IVA a la importación liquidado por la Aduana (art. 167.Dos LIVA).	530	☐	Opción	531	☐	Renuncia	736	Fecha	
Llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT	532	☐	Opción	737	☐	Renuncia	738	Fecha	

G) Forales IVA a la importación

Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con ingreso de cuotas IVA a la importación liquidado por la Aduana (art. 167.Dos LIVA).	741	☐	Opción	742	☐	Renuncia	743	Fecha	
--	-----	--------------------------	--------	-----	--------------------------	----------	-----	-------	--

Ejemplar para el interesado

Modelo

036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 6

Espacio reservado para N° justificante

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

A) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados del desarrollo de actividades económicas propias	600	☐	602
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas	601	☐	603

Método de estimación en el IRPF:	Inclusión	Renuncia	Revocación	Exclusión	Baja	Fecha
- Estimación objetiva	604	☐	605 (1)	606	607 (1)	615
- Estimación directa						
normal	608	☐			617	618
simplificada	609	☐	610 (2)	611	612	619

(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncie a dicho método, marcando las casillas (605) ó (607), indique el grupo o epígrafe/sección de I.A.E. o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del período impositivo.

613

(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla (610), indique el grupo o epígrafe/sección de I.A.E. o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del período impositivo.

614

B) Impuesto sobre Sociedades

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades	620	☐	641
Fecha de cierre del próximo ejercicio económico 640			(dd/mm)
Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 40.3 de la Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	621	☐	642
Condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades	622	☐	

En su caso, marque la casilla que corresponda:

	Fecha
623 Exención total (artículo 9.1 de la Ley IS)	643
624 Exención parcial (artículo 9.2 de la Ley IS)	644
625 Exención parcial (artículo 9.3 de la Ley IS)	645
627 Exención parcial (artículo 9.4 de la Ley IS)	647

Ejercitada la opción por el régimen de consolidación fiscal, renuncia a su aplicación

	Alta	Baja	Fecha
626	☐		646

C) Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

Modalidad de establecimiento permanente:

630 ☐ Régimen general

631 ☐ Actividades art. 18.3 texto refundido Ley IRNR

632 ☐ Actividades art. 18.4 texto refundido Ley IRNR

Opción por el régimen general, en los términos del artículo 18.4 texto refundido Ley IRNR

	Alta	Baja	Fecha
633	☐		636

Obligación de presentar declaración por el IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

	Alta	Baja	Fecha
634	☐		637

Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 40.3 de la Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

	Alta	Baja	Fecha
635	☐		638

8. RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DEL TÍTULO II DE LA LEY 49/2002.

	Fecha
651 Ejerce la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002	653
652 Ejercitada la opción por el Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, renuncia a su aplicación	654

Ejemplar para el interesado

Modelo

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 7

036

Espacio reservado para N° justificante

9. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

Retenciones e ingresos a cuenta

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelo 111).....	700		720
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelo 111).....	701		721
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115).....	702		722
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta o a efectuar pagos a cuenta sobre las transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las instituciones de inversión colectiva (modelo 117).....	703		723
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario derivados de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos (modelo 124).....	704		724
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras, incluyendo las basadas en operaciones sobre activos financieros (modelo 126).....	705		725
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización o de contratos de seguro de vida o invalidez (modelo 128).....	706		726
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre otras rentas o rendimientos del capital mobiliario (modelo 123).....	707		727

10. OTROS IMPUESTOS

A) Impuestos Especiales

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de inscribir sus establecimientos en el registro territorial de la oficina gestora en relación con los productos objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación.....	710		730
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre la Electricidad (Modelo 560).....	711		731
Obligado a presentar declaración resumen anual de operaciones del Impuesto Especial sobre el Carbón.....	712		732

B) Impuesto sobre las Primas de Seguros

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Primas de Seguros (Modelo 430).....	713		733

C) Impuestos Medioambientales

	Alta	Baja	Fecha
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica (Modelo 583).....	708		709

11. RÉGIMENES ESPECIALES COMERCIO INTRACOMUNITARIO (VENTAS A DISTANCIA Y NO SUJECCIÓN ART. 14 LEY I.V.A.)

A) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Ventas a distancia

Gravamen en origen o en destino, en el caso de ventas a distancia (artículo 68 de la Ley del IVA):

- A otros estados miembros (artículo 68, apartado cuatro de la Ley del IVA):

Superado límite				Superado límite			
900	SÍ	901	NO	902	Destino	903	Revocación
1.- Alemania.....							
2.- Austria.....							
3.- Bélgica.....							
4.- Bulgaria.....							
5.- Chipre.....							
6.- Croacia.....							
7.- Dinamarca.....							
8.- Eslovaquia.....							
9.- Eslovenia.....							
10.- Estonia.....							
11.- Finlandia.....							
12.- Francia.....							
13.- Grecia.....							
14.- Hungría.....							
15.- Irlanda.....							
16.- Italia.....							
17.- Letonia.....							
18.- Lituania.....							
19.- Luxemburgo.....							
20.- Malta.....							
21.- Países Bajos.....							
22.- Polonia.....							
23.- Portugal.....							
24.- Reino Unido.....							
25.- República Checa.....							
26.- Rumanía.....							
27.- Suecia.....							

- Desde otros estados miembros:

- Bienes sujetos a impuestos especiales (artículo 68, apartado cinco de la Ley del IVA).....

- Otros bienes (artículo 68, apartado tres de la Ley del IVA).....

B) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Artículo 14 Ley del IVA

Sujetos pasivos en Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, sujetos pasivos exentos y personas jurídicas que no actúen como empresarios o profesionales:

- Opción por el régimen general del IVA (artículo 14 de la Ley del IVA)

910

Sujeción

911

No sujeción

- ¿Ha superado el umbral de 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias?.....

912

Sí

913

No

Ejemplar para el interesado

Modelo

036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 8

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

12. RELACIÓN DE SOCIOS, MIEMBROS O PARTICIPES

Socio, miembro o partícipe N°/....

Causa de la presentación											
802	☐ Alta	803	☐ Baja	804	☐ Modificación	805		Fecha			
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social									
A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas											
Renuncia		Revocación		Renuncia		Revocación		Firma			
IRPF:	Estimación objetiva	819	☐	820	☐	Estimación directa simplificada	821		☐	822	☐
IVA:	Régimen simplificado	823	☐	824	☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825		☐	826	☐
Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución		Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución					
818		%	859		%						

Socio, miembro o partícipe N°/....

Causa de la presentación											
802	☐ Alta	803	☐ Baja	804	☐ Modificación	805		Fecha			
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social									
A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas											
Renuncia		Revocación		Renuncia		Revocación		Firma			
IRPF:	Estimación objetiva	819	☐	820	☐	Estimación directa simplificada	821		☐	822	☐
IVA:	Régimen simplificado	823	☐	824	☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825		☐	826	☐
Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución		Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución					
818		%	859		%						

Socio, miembro o partícipe N°/....

Causa de la presentación											
802	☐ Alta	803	☐ Baja	804	☐ Modificación	805		Fecha			
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social									
A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas											
Renuncia		Revocación		Renuncia		Revocación		Firma			
IRPF:	Estimación objetiva	819	☐	820	☐	Estimación directa simplificada	821		☐	822	☐
IVA:	Régimen simplificado	823	☐	824	☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825		☐	826	☐
Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución		Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución					
818		%	859		%						

Socio, miembro o partícipe N°/....

Causa de la presentación											
802	☐ Alta	803	☐ Baja	804	☐ Modificación	805		Fecha			
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social									
A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas											
Renuncia		Revocación		Renuncia		Revocación		Firma			
IRPF:	Estimación objetiva	819	☐	820	☐	Estimación directa simplificada	821		☐	822	☐
IVA:	Régimen simplificado	823	☐	824	☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825		☐	826	☐
Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución		Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución					
818		%	859		%						

Ejemplar para el interesado

Modelo

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 9

036

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

13. RELACIÓN DE SUCESOES

Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....

Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.

920 NIF

921 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.

% liquidación/participación/herencia 922 %

Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 923

Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....

Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.

924 NIF

925 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.

% liquidación/participación/herencia 926 %

Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 927

Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....

Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.

928 NIF

929 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.

% liquidación/participación/herencia 930 %

Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 931

Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....

Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.

932 NIF

933 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.

% liquidación/participación/herencia 934 %

Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 935

Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....

Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.

936 NIF

937 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.

% liquidación/participación/herencia 938 %

Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 939

Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....

Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.

940 NIF

941 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.

% liquidación/participación/herencia 942 %

Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 943

Ejemplar para el interesado



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

DECLARACIÓN CENSAL

de alta, modificación y baja en el Censo de
Empresarios, Profesionales y Retenedores

Pág. 1

Modelo

036

Datos identificativos

101	NIF		
102	Apellidos o razón o denominación social	103	Nombre

Espacio reservado para numeración por código de barras

1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN

A) Alta

- 110 ☐ Solicitud de Número de Identificación Fiscal (NIF)
- 111 ☐ Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

B) Modificación

- 120 ☐ Solicitud de NIF definitivo, disponiendo de NIF provisional.
- 121 ☐ Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF
- 142 ☐ Modificación y baja de datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 122 ☐ Modificación domicilio fiscal. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 123 ☐ Modificación domicilio social o de gestión administrativa. (páginas 2A y 2B)
- 124 ☐ Modificación y baja domicilio a efectos de notificaciones. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 125 ☐ Modificación otros datos identificativos / dominio. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 126 ☐ Modificación datos representantes. (página 3)
- 127 ☐ Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 4)
- 128 ☐ Modificación de la condición de Gran Empresa o Admón. Pública de presupuesto superior a 6.000.000 de euros. (página 5)
- 129 ☐ Solicitud de alta/baja en el registro de devolución mensual. (página 5)
- 130 ☐ Solicitud de alta/baja en el registro de operadores intracomunitarios. (página 5)
- 143 ☐ Comunicación de opción y renuncia a la llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT. (página 5)
- 131 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 5)
- 132 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 6)
- 133 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades. (página 6)
- 134 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español. (página 6)
- 135 ☐ Opción/renuncia por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. (página 6)
- 136 ☐ Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 7)
- 137 ☐ Modificación datos relativos a otros Impuestos. (página 7)
- 138 ☐ Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario. (página 7)
- 139 ☐ Modificación datos relativos a la relación de socios, miembros o partícipes. (página 8)
- 140 ☐ Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales (personas jurídicas y entidades, sin liquidación. Entidades inactivas).

Fecha efectiva del cese

141 / /

C) Baja

- 150 ☐ Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.
- 151 Causa
- Fecha efectiva de la baja
- 152 / /

Lugar, fecha y firma

Lugar	Firma
Fecha	
Firma en calidad de	Firmado D./D ^a .

Ejemplar para la Administración

Modelo

036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 2A

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

2. IDENTIFICACIÓN

A) Personas físicas

A1 Residente fiscal en España		A2 Código país de residencia		A3 Nacionalidad	
Identificación					
A4 NIF		A5 Apellido 1		A6 Apellido 2	
A7 Nombre		A8 Nombre comercial			
A90 Código identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NIVAT)					
A9 Condición de "Emprendedor de responsabilidad limitada" Alta ☐ Baja ☐					
A10 Fecha de inscripción o cancelación como emprendedor de responsabilidad limitada en el Registro Mercantil / /					
A27 Dominio o dirección de internet A38 Dominio o dirección de internet					
Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT					
A28 Prefijo país		A29 Tfno. móvil para avisos		Baja	
A26 Correo electrónico para avisos				Baja	
IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT para realizar avisos informativos.					
Domicilio fiscal en España					
A11 Tipo de vía		A12 Nombre de la vía pública		A13 Tipo Num.	
A14 Núm. casa		A15 Calif. nu		A16 Bloque	
A17 Portal		A18 Escal.		A19 Planta	
A20 Puerta					
A21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)		A22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)		A23 C. Postal	
A24 Nombre del Municipio		A25 Provincia		A30 Referencia catastral	
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)					
A31 Domicilio (Address)					
A32 Complemento domicilio (si fuese necesario)		A34 Población / Ciudad		A33 C. Postal (ZIP)	
A35 Provincia / Región / Estado		A36 País		A37 Cod. País	
Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)					
A40 Baja ☐					
1) A41 Tipo de vía		A42 Nombre de la vía pública		A43 Tipo Num.	
A44 Núm. casa		A45 Calif. nu		A46 Bloque	
A47 Portal		A48 Escal.		A49 Planta	
A50 Puerta					
A51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)		A52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)		A53 C. Postal	
A54 Nombre del Municipio		A55 Provincia			
A59 Destinatario (si es distinto del declarante)		A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)			
2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:		A62 Población / Ciudad		A63 C. Postal	
A64 Provincia		A68 Destinatario (si es distinto del declarante)		A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)	
Domicilio gestión administrativa					
A71 Tipo de vía		A72 Nombre de la vía pública		A73 Tipo Num.	
A74 Núm. casa		A75 Calif. nu		A76 Bloque	
A77 Portal		A78 Escal.		A79 Planta	
A80 Puerta					
A81 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)		A82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)			
A83 C. Postal		A84 Nombre del Municipio		A85 Provincia	
Establecimientos permanentes					
A91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? Sí ☐ NO ☐ A92 ¿Cuántos?					
Identifique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España. Indique sólo la denominación diferenciada asignada a cada uno:					
A94	1	Denominación			
A96	2	Denominación			
A98	3	Denominación			

Ejemplar para la Administración

Modelo 036	NIF	Apellidos y nombre o razón o denominación social	Pág. 2B
Espacio reservado para N° justificante			Hoja .../...
2. IDENTIFICACIÓN (continuación)			
B) Personas jurídicas o entidades			
B1 Persona jurídica o entidad residente o constituida en España		B2 Persona jurídica o entidad no residente o constituida en el extranjero	B3 Código país de residencia
Identificación			
B4 NIF	B5 Razón o denominación social	B6 Anagrama	
B7 NIF otros países/NIF-IVA (NVAT)	B8 Fecha acuerdo voluntades	B9 Fecha constitución	B10 Fecha inscripción registral
B28 Dominio o dirección de internet		B29 Dominio o dirección de internet	
B90 Código identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NVAT)			
Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT			
B26 Prefijo país	B27 Tfno. móvil para avisos	Baja	
B38 Correo electrónico para avisos		Baja	
IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT para realizar avisos informativos.			
Domicilio fiscal en España			
B11 Tipo de vía	B12 Nombre de la vía pública	B13 Tipo Num.	B14 Núm. casa B15 Calif. nu
B21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)	B22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)	B16 Bloque	B17 Portal
B24 Nombre del Municipio	B25 Provincia	B18 Escal.	B19 Planta
B30 Referencia catastral		B20 Puerta	
Domicilio en el estado de residencia o de constitución (no residentes)			
B31 Domicilio (Address)			
B32 Complemento domicilio (si fuese necesario)		B34 Población / Ciudad	B33 C. Postal (ZIP)
B35 Provincia / Región / Estado		B36 País	B37 Cod. País
Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)			
B40 Baja	B41 Tipo de vía	B42 Nombre de la vía pública	B43 Tipo Num.
B51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)		B44 Núm. casa	B45 Calif. nu
B54 Nombre del Municipio	B52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)	B46 Bloque	B47 Portal
B59 Destinatario (si es distinto del declarante)	B55 Provincia	B48 Escal.	B49 Planta
B61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:		B60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)	B50 Puerta
B64 Provincia	B62 Población / Ciudad	B63 C. Postal	
B68 Destinatario (si es distinto del declarante)		B69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)	
Domicilio social en España (si es distinto del domicilio fiscal)			
B71 Tipo de vía	B72 Nombre de la vía pública	B73 Tipo Num.	B74 Núm. casa
B81 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)	B75 Calif. nu	B76 Bloque	B77 Portal
B83 C. Postal	B84 Nombre del Municipio	B78 Escal.	B79 Planta
B85 Provincia		B80 Puerta	
Forma jurídica o clase de entidad			
65 ¿Tiene personalidad jurídica? ☐ SÍ ☐ NO ☐ Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:			
68 ☐	Persona jurídica. Forma jurídica:	69	
70 ☐	Entidad en atribución de rentas constituida en España con actividad económica. Clase de entidad:	71	
72 ☐	Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad:	73	
74 ☐	Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, con presencia en España. Clase de entidad:	75	
76 ☐	Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, sin presencia en España. Clase de entidad:	77	
78 ☐	Otras entidades. Clase de entidad:	79	
Establecimientos permanentes			
B91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? ☐ SÍ ☐ NO ☐ B92 ¿Cuántos?			
Indique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España.			
B93 1	NIF	B94 Denominación	
B95 2	NIF	B96 Denominación	
B97 3	NIF	B98 Denominación	

Ejemplar para la Administración

Modelo

036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 2C

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

C) Establecimientos permanentes de una persona jurídica o entidad no residente

C1 NIF	C2 Razón o denominación social	C3 Anagrama
C4 Tipo de establecimiento permanente	C5 ¿Es una sucursal de la entidad no residente?	SÍ ☐ NO ☐
C27 Dominio o dirección de internet	C28 Dominio o dirección de internet	
Persona o entidad no residente de la que depende		
C6 NIF (si dispone de él)	C7 Razón o denominación social	C8 Estado de residencia
C9 Código de identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NVAT)		
Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT		
C10 Prefijo país	C26 Tfno. móvil para avisos	Baja
C29 Correo electrónico para avisos	Baja	
IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT para realizar avisos informativos.		
Domicilio fiscal		
C11 Tipo de vía	C12 Nombre de la vía pública	C13 Tipo Num. C14 Núm. casa C15 Calif. nu C16 Bloque C17 Portal C18 Escal. C19 Planta C20 Puerta
C21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)	C22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)	B23 C. Postal
C24 Nombre del Municipio	C25 Provincia	C30 Referencia catastral
Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)		
C40 Baja ☐		
1) C41 Tipo de vía	C42 Nombre de la vía pública	C43 Tipo Num. C44 Núm. casa C45 Calif. nu C46 Bloque C47 Portal C48 Escal. C49 Planta C50 Puerta
C51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)	C52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)	C53 C. Postal
C54 Nombre del Municipio	C55 Provincia	
C59 Destinatario (si es distinto del declarante)	C60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)	
2) C61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:		
C62 Población / Ciudad	C63 C. Postal	
C64 Provincia	C68 Destinatario (si es distinto del declarante)	C69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

Ejemplar para la Administración

Modelo	NIF	Apellidos y nombre o razón o denominación social	Pág. 3
036	Espacio reservado para N° justificante		Hoja .../...

3. REPRESENTANTES

Representante N°/....

Causa de la presentación			
300 Alta representante	☐	301 Baja representante	☐
302 Modificación de la representación	☐	303 Fecha	
Identificación del representante			
304 NIF	305 Apellidos y nombre o razón social		
306 Residente	SÍ ☐	NO ☐	
Identificación de la persona física designada por la persona jurídica administradora (sólo en caso de que el representante sea una persona jurídica administradora de la sociedad titular)			
311 Alta	☐	312 Baja	☐
313 Fecha			
307 NIF	308 Apellido1	309 Apellido2	310 Nombre
Causa de la representación			
330 Legal	☐	331 Clave	
332 Voluntaria	☐		
Tipo de representación	333 Clave		Título de la representación
			334 Clave

Representante N°/....

Causa de la presentación			
350 Alta representante	☐	351 Baja representante	☐
352 Modificación de la representación	☐	353 Fecha	
Identificación del representante			
354 NIF	355 Apellidos y nombre o razón social		
356 Residente	SÍ ☐	NO ☐	
Identificación de la persona física designada por la persona jurídica administradora (sólo en caso de que el representante sea una persona jurídica administradora de la sociedad titular)			
361 Alta	☐	362 Baja	☐
363 Fecha			
357 NIF	358 Apellido1	359 Apellido2	360 Nombre
Causa de la representación			
380 Legal	☐	381 Clave	
382 Voluntaria	☐		
Tipo de representación	383 Clave		Título de la representación
			384 Clave

Ejemplar para la Administración

Modelo

036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 4

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

4. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES

A) Actividad

400 Descripción de la actividad	402 Grupo o epígrafe/sección I.A.E.	403 Tipo de actividad	404 Código de actividad
---------------------------------	-------------------------------------	-----------------------	-------------------------

B) Lugar de realización de la actividad

La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Causa de presentación	405 ☐ Alta	406 Fecha	407 N.º referencia
	408 ☐ Baja	409 Fecha	410 N.º referencia
Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:			
411 Municipio	Cód. Municipal	Provincia	Cód. Provincia

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)

• LOCAL Número .../...			
412 Referencia catastral			
413 S.G.	414 Nombre de la vía pública	415 Núm.	416 Piso
		417 Prta.	418 Código Postal
419 Municipio	Cód. Municipal	420 Provincia	Cód. Provincia
		421 Comunidad Autónoma	
422 Superficie (m²)	423 Grado de afec.		
	%		
Causa de presentación	424 ☐ Alta	425 Fecha	426 N.º referencia
	427 ☐ Baja	428 Fecha	429 N.º referencia alta
	430 ☐ Variación	431 Fecha	432 N.º referencia alta

• LOCAL Número .../...			
433 Referencia catastral			
434 S.G.	435 Nombre de la vía pública	436 Núm.	437 Piso
		438 Prta.	439 Código Postal
440 Municipio	Cód. Municipal	441 Provincia	Cód. Provincia
		442 Comunidad Autónoma	
443 Superficie (m²)	444 Grado de afec.		
	%		
Causa de presentación	445 ☐ Alta	446 Fecha	447 N.º referencia
	448 ☐ Baja	449 Fecha	450 N.º referencia alta
	451 ☐ Variación	452 Fecha	453 N.º referencia alta

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

• LOCAL Número .../...			
454 Referencia catastral			
455 S.G.	456 Nombre de la vía pública	457 Núm.	458 Piso
		459 Prta.	460 Código Postal
461 Municipio	Cód. Municipal	462 Provincia	Cód. Provincia
		463 Comunidad Autónoma	
464 Superficie (m²)	465 Grado de afec.	466 Uso o destino	467 Siglas
	%		
Causa de presentación	468 ☐ Alta	469 Fecha	470 N.º referencia
	471 ☐ Baja	472 Fecha	473 N.º referencia alta
	474 ☐ Variación	475 Fecha	476 N.º referencia alta

• LOCAL Número .../...			
477 Referencia catastral			
478 S.G.	479 Nombre de la vía pública	480 Núm.	481 Piso
		482 Prta.	483 Código Postal
484 Municipio	Cód. Municipal	485 Provincia	Cód. Provincia
		486 Comunidad Autónoma	
487 Superficie (m²)	488 Grado de afec.	489 Uso o destino	490 Siglas
	%		
Causa de presentación	491 ☐ Alta	492 Fecha	493 N.º referencia
	494 ☐ Baja	495 Fecha	496 N.º referencia alta
	497 ☐ Variación	498 Fecha	499 N.º referencia alta

Ejemplar para la Administración

Modelo

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 5

036

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

5. SUJETO PASIVO GRAN EMPRESA Y ADMONES. PÚBLICAS

	SÍ	NO	Fecha
541 ¿Tiene la condición de Gran Empresa (volumen de operaciones en el ejercicio anterior superior a 6.010.121,04 euros)?	☐	☐	545
577 ¿Es Administración Pública cuyo último presupuesto anual aprobado supera los 6.000.000 de euros?	☐	☐	578

6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

A) Información obligaciones

	SÍ	NO	Fecha
500 ¿Está establecido en el territorio de aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido o tiene en él un establecimiento permanente?	☐	☐	
501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?	☐	☐	
513 ¿Tiene la condición de revendedor de teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales de acuerdo con el art. 84.Uno.2º) LIVA?	☐	☐	
740 Comunicación de que el cumplimiento de la obligación de expedir factura se realiza por los destinatarios de las operaciones o por terceros	☐	☐	739

B) Inicio de actividad

	Fecha
502 ☐ Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios.....	503
504 ☐ Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios.....	505
506 ☐ Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma	507
508 ☐ Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente)	509

C) Regímenes aplicables

Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:		Grupo o epígrafe/sección IAE o código de actividad	Fecha
Alta	Baja		
510 ☐	☐	General	511
514 ☐	☐	Régimen especial recargo de equivalencia.....	515
518 ☐	☐	Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible operación por operación	519
522 ☐	☐	Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible mediante margen de beneficio global.....	523
526 ☐	☐	Régimen especial agencias de viajes	527
Régimen especial agricultura, ganadería y pesca			
534 ☐	☐	Incluido.....	535
538 ☐	☐	Excluido	539
542 ☐	☐	Renuncia	543
546 ☐	☐	Revocación.....	547
570 ☐	☐	Baja	571
Régimen especial simplificado			
550 ☐	☐	Incluido.....	551
554 ☐	☐	Excluido	555
558 ☐	☐	Renuncia	559
562 ☐	☐	Revocación.....	563
566 ☐	☐	Baja	567
574 ☐	☐	Régimen especial oro de inversión, realización de operaciones que puedan tributar por este régimen.....	575
Régimen especial del criterio de caja			
517 ☐	☐	Incluido.....	521
529 ☐	☐	Excluido	533
549 ☐	☐	Renuncia	553
573 ☐	☐	Revocación.....	581
561 ☐	☐	Baja	565

D) Registros

Solicita inscripción/baja en el Registro de devolución mensual	579	☐	Alta	580	☐	Baja
Solicita alta/baja en el Registro de operadores intracomunitarios	582	☐	Alta	583	☐	Baja
				584	Fecha	

E) Deducciones

586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la LIVA:					%		Opción prorrateo especial						
Sectores diferenciados y prorrateo especial:							SÍ NO						
No tiene sectores diferenciados							587						
Si tiene sectores diferenciados:													
Sector I, actividades comprendidas:					588	Código CNAE	589	Código CNAE	590	Código CNAE	591		
Sector II, actividades comprendidas:					592		593		594		595		
Sector III, actividades comprendidas:					596		597		598		599		

F) Gestión de otras opciones

Ingreso cuotas IVA a la importación liquidado por la Aduana (art. 167.Dos LIVA).	530	☐	Opción	531	☐	Renuncia	736	Fecha	
Llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT	532	☐	Opción	737	☐	Renuncia	738	Fecha	

G) Forales IVA a la importación

Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con ingreso de cuotas IVA a la importación liquidado por la Aduana (art. 167.Dos LIVA).	741	☐	Opción	742	☐	Renuncia	743	Fecha	
--	-----	--------------------------	--------	-----	--------------------------	----------	-----	-------	--

Ejemplar para la Administración

Modelo

036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 6

Espacio reservado para N° justificante

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

A) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados del desarrollo de actividades económicas propias	600	☐	602
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas	601	☐	603

Método de estimación en el IRPF:	Inclusión	Renuncia	Revocación	Exclusión	Baja	Fecha
- Estimación objetiva	604	☐	605 (1)	606	607 (1)	615
- Estimación directa						
normal	608	☐			617	618
simplificada	609	☐	610 (2)	611	612	619

(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncie a dicho método, marcando las casillas (605) ó (607), indique el grupo o epígrafe/sección de I.A.E. o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del período impositivo.

613

(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla (610), indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del período impositivo.

614

B) Impuesto sobre Sociedades

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades	620	☐	641
Fecha de cierre del próximo ejercicio económico 640			(dd/mm)
Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 40.3 de la Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	621	☐	642
Condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades	622	☐	

En su caso, marque la casilla que corresponda:

	Fecha
623 Exención total (artículo 9.1 de la Ley IS)	643
624 Exención parcial (artículo 9.2 de la Ley IS)	644
625 Exención parcial (artículo 9.3 de la Ley IS)	645
627 Exención parcial (artículo 9.4 de la Ley IS)	647

Ejercitada la opción por el régimen de consolidación fiscal, renuncia a su aplicación

	Alta	Baja	Fecha
626	☐		646

C) Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

Modalidad de establecimiento permanente:

630 ☐ Régimen general

631 ☐ Actividades art. 18.3 texto refundido Ley IRNR

632 ☐ Actividades art. 18.4 texto refundido Ley IRNR

Opción por el régimen general, en los términos del artículo 18.4 texto refundido Ley IRNR

	Alta	Baja	Fecha
633	☐		636

Obligación de presentar declaración por el IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

	Alta	Baja	Fecha
634	☐		637

Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 40.3 de la Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

	Alta	Baja	Fecha
635	☐		638

8. RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DEL TÍTULO II DE LA LEY 49/2002.

	Fecha
651 Ejerce la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002	653
652 Ejercitada la opción por el Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, renuncia a su aplicación	654

Ejemplar para la Administración

Modelo

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 7

036

Espacio reservado para N° justificante

9. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

Retenciones e ingresos a cuenta

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelo 111).....	700	☐	720 ☐
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelo 111).....	701	☐	721 ☐
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115).....	702	☐	722 ☐
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta o a efectuar pagos a cuenta sobre las transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las instituciones de inversión colectiva (modelo 117).....	703	☐	723 ☐
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario derivados de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos (modelo 124).....	704	☐	724 ☐
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras, incluyendo las basadas en operaciones sobre activos financieros (modelo 126).....	705	☐	725 ☐
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización o de contratos de seguro de vida o invalidez (modelo 128).....	706	☐	726 ☐
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre otras rentas o rendimientos del capital mobiliario (modelo 123).....	707	☐	727 ☐

10. OTROS IMPUESTOS

A) Impuestos Especiales

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de inscribir sus establecimientos en el registro territorial de la oficina gestora en relación con los productos objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación.....	710	☐	730 ☐
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre la Electricidad (Modelo 560).....	711	☐	731 ☐
Obligado a presentar declaración resumen anual de operaciones del Impuesto Especial sobre el Carbón.....	712	☐	732 ☐

B) Impuesto sobre las Primas de Seguros

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Primas de Seguros (Modelo 430).....	713	☐	733 ☐

C) Impuestos Medioambientales

	Alta	Baja	Fecha
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica (Modelo 583).....	708	☐	709 ☐

11. RÉGIMENES ESPECIALES COMERCIO INTRACOMUNITARIO (VENTAS A DISTANCIA Y NO SUJECCIÓN ART. 14 LEY I.V.A.)

A) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Ventas a distancia

Gravamen en origen o en destino, en el caso de ventas a distancia (artículo 68 de la Ley del IVA):

- A otros estados miembros (artículo 68, apartado cuatro de la Ley del IVA):

Superado límite				Superado límite			
900	SÍ	901	NO	902	Destino	903	Revocación
1.- Alemania.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
2.- Austria.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
3.- Bélgica.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
4.- Bulgaria.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
5.- Chipre.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
6.- Croacia.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
7.- Dinamarca.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
8.- Eslovaquia.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
9.- Eslovenia.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.- Estonia.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
11.- Finlandia.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.- Francia.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
13.- Grecia.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
14.- Hungría.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
15.- Irlanda.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
16.- Italia.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
17.- Letonia.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
18.- Lituania.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
19.- Luxemburgo.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
20.- Malta.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
21.- Países Bajos.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
22.- Polonia.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
23.- Portugal.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
24.- Reino Unido.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
25.- República Checa.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
26.- Rumanía.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
27.- Suecia.....	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

- Desde otros estados miembros:

- Bienes sujetos a impuestos especiales (artículo 68, apartado cinco de la Ley del IVA).....

- Otros bienes (artículo 68, apartado tres de la Ley del IVA).....

B) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Artículo 14 Ley del IVA

Sujetos pasivos en Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, sujetos pasivos exentos y personas jurídicas que no actúen como empresarios o profesionales:

- Opción por el régimen general del IVA (artículo 14 de la Ley del IVA)

910

☐ Sujeción

911

☐ No sujeción

- ¿Ha superado el umbral de 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias?.....

912

☐ Sí

913

☐ No

Ejemplar para la Administración

Modelo

036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 8

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

12. RELACIÓN DE SOCIOS, MIEMBROS O PARTICIPES

Socio, miembro o partcipe N°/....

Causa de la presentación											
802	☐ Alta	803	☐ Baja	804	☐ Modificación	805		Fecha			
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social									
A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas											
Renuncia		Revocación		Renuncia		Revocación		Firma			
IRPF:	Estimación objetiva	819	☐	820	☐	Estimación directa simplificada	821		☐	822	☐
IVA:	Régimen simplificado	823	☐	824	☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825		☐	826	☐
Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución		Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución					
818		%	859		%						

Socio, miembro o partcipe N°/....

Causa de la presentación											
802	☐ Alta	803	☐ Baja	804	☐ Modificación	805		Fecha			
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social									
A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas											
Renuncia		Revocación		Renuncia		Revocación		Firma			
IRPF:	Estimación objetiva	819	☐	820	☐	Estimación directa simplificada	821		☐	822	☐
IVA:	Régimen simplificado	823	☐	824	☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825		☐	826	☐
Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución		Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución					
818		%	859		%						

Socio, miembro o partcipe N°/....

Causa de la presentación											
802	☐ Alta	803	☐ Baja	804	☐ Modificación	805		Fecha			
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social									
A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas											
Renuncia		Revocación		Renuncia		Revocación		Firma			
IRPF:	Estimación objetiva	819	☐	820	☐	Estimación directa simplificada	821		☐	822	☐
IVA:	Régimen simplificado	823	☐	824	☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825		☐	826	☐
Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución		Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución					
818		%	859		%						

Socio, miembro o partcipe N°/....

Causa de la presentación											
802	☐ Alta	803	☐ Baja	804	☐ Modificación	805		Fecha			
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social									
A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas											
Renuncia		Revocación		Renuncia		Revocación		Firma			
IRPF:	Estimación objetiva	819	☐	820	☐	Estimación directa simplificada	821		☐	822	☐
IVA:	Régimen simplificado	823	☐	824	☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825		☐	826	☐
Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución		Cuota o % de participación		Cuota o % de atribución					
818		%	859		%						

Ejemplar para la Administración

Modelo

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 9

036

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

13. RELACIÓN DE SUCESOES

Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....

Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.

920 NIF

921 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.

% liquidación/participación/herencia 922 %

Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 923

Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....

Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.

924 NIF

925 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.

% liquidación/participación/herencia 926 %

Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 927

Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....

Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.

928 NIF

929 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.

% liquidación/participación/herencia 930 %

Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 931

Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....

Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.

932 NIF

933 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.

% liquidación/participación/herencia 934 %

Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 935

Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....

Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.

936 NIF

937 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.

% liquidación/participación/herencia 938 %

Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 939

Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....

Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.

940 NIF

941 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.

% liquidación/participación/herencia 942 %

Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 943

Ejemplar para la Administración

ANEXO II



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

DECLARACIÓN CENSAL SIMPLIFICADA

de alta, modificación y baja en el Censo de
Empresarios, Profesionales y Retenedores

Pág. 1

Modelo

037

Datos identificativos

101	NIF		
102	Apellidos		
103	Nombre		

Espacio reservado para numeración por código de barras

1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN

A) Alta

111 ☐ Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

B) Modificación

- 142 ☐ Modificación y baja de datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT. (página 1)
- 122 ☐ Modificación domicilio fiscal. (página 1)
- 124 ☐ Modificación y baja domicilio a efectos de notificaciones. (página 1)
- 125 ☐ Modificación otros datos identificativos / dominio. (página 1)
- 127 ☐ Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 3)
- 131 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 2)
- 132 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 2)
- 136 ☐ Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 3)

C) Baja

150 ☐ Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

151 Causa

152 Fecha efectiva de la baja

2. IDENTIFICACIÓN

Identificación				
A4 NIF	A5 Apellido 1	A6 Apellido 2	A7 Nombre	A8 Nombre comercial
A9 Condición de "Emprendedor de responsabilidad limitada"		Alta ☐ Baja ☐		
A10 Fecha de inscripción o cancelación como emprendedor de responsabilidad limitada en el Registro Mercantil				
A27 Dominio o dirección de internet		A38 Dominio o dirección de internet		
Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT				
A28 Prefijo país	A29 Tfno. móvil para avisos	Baja ☐		
A26 Correo electrónico para avisos	Baja ☐			
IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT para realizar avisos informativos.				
Domicilio fiscal en España				
A11 Tipo de vía	A12 Nombre de la vía pública	A13 Tipo Num.	A14 Núm. casa	A15 Calif. nu
A21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)	A22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)			
A23 C. Postal	A24 Nombre del Municipio	A25 Provincia	A30 Referencia catastral	
Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)				
A40 Baja	☐			
1) A41 Tipo de vía	A42 Nombre de la vía pública	A43 Tipo Num.	A44 Núm. casa	A45 Calif. nu
A51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)	A52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)			
A53 C. Postal	A54 Nombre del Municipio	A55 Provincia		
A59 Destinatario (si es distinto del declarante)		A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)		
2) A61 APARTADO DE CORREOS NUMERO:		A62 Población / Ciudad		A63 C. Postal
A64 Provincia	A68 Destinatario (si es distinto del declarante)	A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)		

Ejemplar para el interesado

Modelo

037

NIE

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 2

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

						Alta	Baja	Fecha	
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados del desarrollo de actividades económicas propias						600			602
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas						601			603
Método de estimación en el IRPF:									
	Inclusión	Renuncia	Revocación	Exclusión	Baja			Fecha	
- Estimación objetiva	604	605 (1)	606	607 (1)	615			616	
- Estimación directa:									
normal	608				617			618	
simplificada	609	610 (2)	611	612	619			650	
(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que renuncia a dicho método, marcando la casilla 605 o 607, indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del periodo impositivo. 613									
(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla 610, indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del periodo impositivo. 614									

4. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

A) Información obligaciones

A) Información obligaciones		SÍ	NO
501	¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?.....	☐	☐

B) Inicio de actividad

B) Inicio de actividad		Fecha
502	☐ Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios...	503
504	☐ Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios.....	505
506	☐ Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma	507
508	☐ Comunicación de censo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente)	509

C) Regímenes aplicables

C) Regímenes aplicables			Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:		Grupo o epígrafe/sección IAE o código de actividad		Fecha	
	Alta	Baja						
510	☐	☐	General		511		512	
514	☐	☐	Régimen especial recargo de equivalencia.....		515		516	
Régimen especial agricultura, ganadería y pesca								
534	☐	☐	Incluido.....		535		536	
538	☐	☐	Excluido		539		540	
542	☐	☐	Renuncia		543		544	
546	☐	☐	Revocación.....		547		548	
570	☐	☐	Baja		571		572	
Régimen especial simplificado								
550	☐	☐	Incluido.....		551		552	
554	☐	☐	Excluido		555		556	
558	☐	☐	Renuncia		559		560	
562	☐	☐	Revocación.....		563		564	
566	☐	☐	Baja		567		568	
Régimen especial del criterio de caja								
517	☐	☐	Incluido.....		521		525	
529	☐	☐	Excluido		533		537	
549	☐	☐	Renuncia		553		557	
573	☐	☐	Revocación.....		581		585	
561	☐	☐	Baja		565		569	

E) Deducciones

586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la LIVA:							%		Opción prorratea especial	
Sectores diferenciados y prorratea especial:									SÍ NO	
No tiene sectores diferenciados									☐ 587 ☐	
Si tiene sectores diferenciados:										
Sector I, actividades comprendidas:	588		589		590		591			
Sector II, actividades comprendidas:	592		593		594		595			
Sector III, actividades comprendidas:	596		597		598		599			

Ejemplar para el interesado

Modelo
037

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 3

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

5. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelo 111).....	700		720
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelo 111).....	701		721
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115).....	702		722

6. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES
A) Actividad

400 Descripción de la actividad	402 Grupo o epígrafe/sección IAE	403 Tipo de actividad	404 Código de actividad
---------------------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------

B) Lugar de realización de la actividad

La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Causa de presentación 405 ☐ Alta 406 Fecha 407 N.º referencia
 408 ☐ Baja 409 Fecha 410 N.º referencia

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:
 411 Municipio Cód. Municipal Provincia Cód. Provincia

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)

• **LOCAL Número .../...** 412 Referencia catastral

413 S.G. 414 Nombre de la vía pública 415 Núm. 416 Piso 417 Prta. 418 Código Postal
 419 Municipio Cód. Municipal 420 Provincia Cód. Provincia 421 Comunidad Autónoma

422 Superficie (m²) 423 Grado de afec. %

Causa de presentación 424 ☐ Alta 425 Fecha 426 N.º referencia
 427 ☐ Baja 428 Fecha 429 N.º referencia alta
 430 ☐ Variación 431 Fecha 432 N.º referencia alta

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

• **LOCAL Número .../...** 433 Referencia catastral

434 S.G. 435 Nombre de la vía pública 436 Núm. 437 Piso 438 Prta. 439 Código Postal
 440 Municipio Cód. Municipal 441 Provincia Cód. Provincia 442 Comunidad Autónoma

443 Superficie (m²) 444 Grado de afec. 445 Uso o destino 446 Siglas

Causa de presentación 447 ☐ Alta 448 Fecha 449 N.º referencia
 450 ☐ Baja 451 Fecha 452 N.º referencia alta
 453 ☐ Variación 454 Fecha 455 N.º referencia alta

Ejemplar para el interesado

Modelo

037

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 4

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

7. RELACIÓN DE SUCESOES

Sucesor de persona física N° .../...

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

720 NIF

721 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 722 %

Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 723

Sucesor de persona física N° .../...

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

724 NIF

725 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 726 %

Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 727

Sucesor de persona física N° .../...

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

728 NIF

729 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 730 %

Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 731

Sucesor de persona física N° .../...

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

732 NIF

733 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 734 %

Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 735

Sucesor de persona física N° .../...

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

736 NIF

737 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 738 %

Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 739

Sucesor de persona física N° .../...

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

740 NIF

741 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 742 %

Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 743

LUGAR, FECHA Y FIRMA

Lugar

Fecha

Firma en calidad de

Firma

Firmado D./Dª.:

Ejemplar para el interesado

**Agencia Tributaria**Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es**DECLARACIÓN CENSAL SIMPLIFICADA**de alta, modificación y baja en el Censo de
Empresarios, Profesionales y Retenedores

Pág. 1

Modelo

037**Datos identificativos**

101	NIF	
102	Apellidos	
103	Nombre	

Espacio reservado para numeración por código de barras

1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN**A) Alta**111 ☐ Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores**B) Modificación**

- 142 ☐ Modificación y baja de datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT. (página 1)
- 122 ☐ Modificación domicilio fiscal. (página 1)
- 124 ☐ Modificación y baja domicilio a efectos de notificaciones. (página 1)
- 125 ☐ Modificación otros datos identificativos / dominio. (página 1)
- 127 ☐ Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 3)
- 131 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 2)
- 132 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 2)
- 136 ☐ Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 3)

C) Baja150 ☐ Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

151 Causa

152 Fecha efectiva de la baja

2. IDENTIFICACIÓN

Identificación	
A4 NIF	A5 Apellido 1
A6 Apellido 2	A7 Nombre
A8 Nombre comercial	
A9 Condición de "Emprendedor de responsabilidad limitada" Alta ☐ Baja ☐	
A10 Fecha de inscripción o cancelación como emprendedor de responsabilidad limitada en el Registro Mercantil	
A27 Dominio o dirección de internet	A38 Dominio o dirección de internet
Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT	
A28 Prefijo país	A29 Tfno. móvil para avisos
Baja	
A26 Correo electrónico para avisos	Baja
IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT para realizar avisos informativos.	
Domicilio fiscal en España	
A11 Tipo de vía	A12 Nombre de la vía pública
A13 Tipo Num.	A14 Núm. casa
A15 Calif. nu	A16 Bloque
A17 Portal	A18 Escal.
A19 Planta	A20 Puerta
A21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)	
A22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)	
A23 C. Postal	A24 Nombre del Municipio
A25 Provincia	A30 Referencia catastral
Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)	
A40 Baja ☐	
1) A41 Tipo de vía	A42 Nombre de la vía pública
A43 Tipo Num.	A44 Núm. casa
A45 Calif. nu	A46 Bloque
A47 Portal	A48 Escal.
A49 Planta	A50 Puerta
A51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)	
A52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)	
A53 C. Postal	A54 Nombre del Municipio
A55 Provincia	
A59 Destinatario (si es distinto del declarante)	
A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)	
2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:	
A62 Población / Ciudad	A63 C. Postal
A64 Provincia	A68 Destinatario (si es distinto del declarante)
A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)	

Ejemplar para la Administración

Modelo

037

NIE

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 2

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

						Alta	Baja	Fecha		
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados del desarrollo de actividades económicas propias						600			602	
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas						601			603	
Método de estimación en el IRPF:										
	Inclusión	Renuncia	Revocación	Exclusión	Baja				Fecha	
- Estimación objetiva	604	605 (1)	606	607 (1)	615			616		
- Estimación directa:										
normal	608				617			618		
simplificada	609	610 (2)	611	612	619			650		
(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que renuncia a dicho método, marcando las casillas 605) o 607), indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del periodo impositivo. 613										
(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla 610), indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del periodo impositivo. 614										

4. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

A) Información obligaciones

A) Información obligaciones		SÍ	NO
501	Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?.....	☐	☐

B) Inicio de actividad

B) Inicio de actividad		Fecha
502	☐ Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios...	503
504	☐ Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios.....	505
506	☐ Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma	507
508	☐ Comunicación de censo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente)	509

C) Regímenes aplicables

C) Régímenes aplicables			Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:		Grupo o epígrafe/sección IAE o código de actividad		Fecha	
	Alta	Baja						
510	☐	☐	General		511		512	
514	☐	☐	Régimen especial recargo de equivalencia.....		515		516	
Régimen especial agricultura, ganadería y pesca								
534	☐	☐	Incluido.....		535		536	
538	☐	☐	Excluido		539		540	
542	☐	☐	Renuncia		543		544	
546	☐	☐	Revocación.....		547		548	
570	☐	☐	Baja		571		572	
Régimen especial simplificado								
550	☐	☐	Incluido.....		551		552	
554	☐	☐	Excluido		555		556	
558	☐	☐	Renuncia		559		560	
562	☐	☐	Revocación.....		563		564	
566	☐	☐	Baja		567		568	
Régimen especial del criterio de caja								
517	☐	☐	Incluido.....		521		525	
529	☐	☐	Excluido		533		537	
549	☐	☐	Renuncia		553		557	
573	☐	☐	Revocación.....		581		585	
561	☐	☐	Baja		565		569	

E) Deducciones

586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la LIVA:							%	Opción prorrate especial
Sectores diferenciados y prorrate especial:							☐	☐
No tiene sectores diferenciados							☐ 587 ☐	
Sí tiene sectores diferenciados:	Código CNAE	Código CNAE	Código CNAE					
Sector I, actividades comprendidas:	588	589	590	591				
Sector II, actividades comprendidas:	592	593	594	595				
Sector III, actividades comprendidas:	596	597	598	599				

Ejemplar para la Administración

Modelo
037

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 3

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

5. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelo 111).....	700		720
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelo 111).....	701		721
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115).....	702		722

6. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES
A) Actividad

400 Descripción de la actividad	402 Grupo o epígrafe/sección IAE	403 Tipo de actividad	404 Código de actividad
---------------------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------

B) Lugar de realización de la actividad

La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Causa de presentación 405 ☐ Alta 406 Fecha 407 N.º referencia
 408 ☐ Baja 409 Fecha 410 N.º referencia

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:
 411 Municipio Cód. Municipal Provincia Cód. Provincia

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)

• **LOCAL Número .../...** 412 Referencia catastral

413 S.G. 414 Nombre de la vía pública 415 Núm. 416 Piso 417 Prta. 418 Código Postal
 419 Municipio Cód. Municipal 420 Provincia Cód. Provincia 421 Comunidad Autónoma

422 Superficie (m²) 423 Grado de afec. %

Causa de presentación 424 ☐ Alta 425 Fecha 426 N.º referencia
 427 ☐ Baja 428 Fecha 429 N.º referencia alta
 430 ☐ Variación 431 Fecha 432 N.º referencia alta

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

• **LOCAL Número .../...** 433 Referencia catastral

434 S.G. 435 Nombre de la vía pública 436 Núm. 437 Piso 438 Prta. 439 Código Postal
 440 Municipio Cód. Municipal 441 Provincia Cód. Provincia 442 Comunidad Autónoma

443 Superficie (m²) 444 Grado de afec. 445 Uso o destino 446 Siglas

Causa de presentación 447 ☐ Alta 448 Fecha 449 N.º referencia
 450 ☐ Baja 451 Fecha 452 N.º referencia alta
 453 ☐ Variación 454 Fecha 455 N.º referencia alta

Ejemplar para la Administración

Modelo

037

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 4

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

7. RELACIÓN DE SUCESOES

Sucesor de persona física N° .../...

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

720 NIF

721 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 722 %

Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 723

Sucesor de persona física N° .../...

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

724 NIF

725 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 726 %

Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 727

Sucesor de persona física N° .../...

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

728 NIF

729 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 730 %

Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 731

Sucesor de persona física N° .../...

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

732 NIF

733 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 734 %

Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 735

Sucesor de persona física N° .../...

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

736 NIF

737 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 738 %

Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 739

Sucesor de persona física N° .../...

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

740 NIF

741 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 742 %

Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 743

LUGAR, FECHA Y FIRMA

Lugar

Fecha

Firma en calidad de

Firma

Firmado D./Dª.:

Ejemplar para la Administración

ANEXO III



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre el Valor Añadido

Grupo de entidades. Modelo individual. Autoliquidación mensual.

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo

322

Identificación

NIF		Devengo	Ejercicio	Período
Sujeto pasivo:		Espacio reservado para numeración por código de barras		
Razón o denominación social				
Nº Grupo:	Dominante	Dependiente	NIF de la entidad dominante	
☐ Tributación exclusivamente foral. Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso				
Tipo régimen especial aplicable: art. 163 sexies.Cinco LIVA		SI	NO	
¿Está inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA)?.....		☐	☐	
¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja?		☐	☐	
Opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA).....		☐		
Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA).....		☐		
¿Existe volumen anual de operaciones (art. 121 LIVA)?		☐	☐	
Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso		☐		

Liquidación

IVA DEVENGADO

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Operaciones intragrupo	01	02	03
	04	05	06
	07	08	09
Modificación bases y cuotas de operaciones intragrupo.....	10		11
Resto de operaciones en régimen general.....	12	13	14
	15	16	17
	18	19	20
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	21		22
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto adq. intracom.).....	23		24
Modificación bases y cuotas en régimen general	25		26
Recargo de Equivalencia	27	28	29
	30	31	32
	33	34	35
Modificación bases y cuotas del recargo de equivalencia.....	36		37
Total cuota devengada ((03)+(06)+(09)+(11)+(14)+(17)+(20)+(22)+(24)+(26)+(29)+(32)+(35)+(37))			38

IVA DEDUCIBLE

	Base imponible	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones intragrupo corrientes	39	40
Por cuotas soportadas en operaciones intragrupo con bienes de inversión.....	41	42
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupo	43	44
Por cuotas soportadas en otras operaciones interiores corrientes	45	46
Por cuotas soportadas en otras operaciones interiores con bienes de inversión.....	47	48
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes	49	50
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión	51	52
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes	53	54
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	55	56
Rectificación de deducciones en resto de operaciones (no intragrupo)	57	58
Compensación régimen especial A.G. y P.		59
Regularización bienes de inversión		60
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata		61
Total a deducir ((40)+(42)+(44)+(46)+(48)+(50)+(52)+(54)+(56)+(58)+(59)+(60)+(61)).....		62

Modelo
322

NIF

Razón o denominación social

Página 2

Liquidación (continuación)

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA	76	
Diferencia ([38] - [62] + [76])	63	
Atribuible a la Administración del Estado 64 %	65	
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso	77	
Cuotas a compensar de periodos anteriores a la incorporación al grupo	66	
Resultado ([65] + [77] - [66] + [67])	68	
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):		
Resultado de las autoliquidaciones anteriores presentadas por el mismo concepto, ejercicio y periodo	69	
Resultado de la autoliquidación ([68] - [69])	70	

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.

67

euros

Información adicional

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios	71	
Exportaciones y operaciones asimiladas	72	
Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción	73	
Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el régimen del criterio de caja:		
Importe de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja	74	
Base imponible		
Cuota soportada		
	75	

Autoliquidación complementaria

Autoliquidación complementaria ☐

Número de justificante de la autoliquidación anterior

Sin actividad

Sin actividad ☐

Exclusivamente a cumplimentar en el último periodo de liquidación

A Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)	B Clave	C Epígrafe IAE
Principal		
Otras		

Información de la tributación por razón de territorio (sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)

Álava..... 89 % Guipúzcoa 90 % Vizcaya 91 % Navarra 92 %

Operaciones realizadas en el ejercicio

Operaciones en régimen general	80	
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	81	
Entregas intracomunitarias exentas	93	
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción	94	
Operaciones exentas sin derecho a deducción	83	
Operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo	84	
Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros Estados miembros	85	
Operaciones en régimen simplificado	86	
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	95	
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia	96	
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	97	
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes	98	
Entregas de bienes inmuebles y operaciones financieras no habituales	79	
Entregas de bienes de inversión	99	
Total volumen de operaciones (art. 121 Ley IVA) (80 + 81 + 93 + 94 + 83 + 84 + 85 + 86 + 95 + 96 + 97 + 98 + 79 + 99)	88	

Modelo
322

NIF

Razón o denominación social

Página 3

Prorrata

1	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	500	501	502	503	504
2	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	505	506	507	508	509
3	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	510	511	512	513	514
4	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	515	516	517	518	519
5	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	520	521	522	523	524

Actividades con regímenes de deducción diferenciados**IVA deducible: Grupo 1**

	Base imponible	Cuota deducible
IVA deducible en operaciones interiores	Bienes y servicios corrientes..... 700	701
	Bienes de inversión .. 702	703
IVA deducible en importaciones	Bienes corrientes 704	705
	Bienes de inversión .. 706	707
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias	Bienes corrientes y servicios..... 708	709
	Bienes de inversión .. 710	711
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca ..	712	713
Rectificación de deducciones	714	715
Regularización de bienes de inversión		716
Suma de deducciones (701 + 703+ 705+ 707+ 709 + 711+ 713 + 715+ 716		717

IVA deducible: Grupo 2

	Base imponible	Cuota deducible
IVA deducible en operaciones interiores	Bienes y servicios corrientes..... 718	719
	Bienes de inversión .. 720	721
IVA deducible en importaciones	Bienes corrientes 722	723
	Bienes de inversión .. 724	725
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias	Bienes y servicios corrientes..... 726	727
	Bienes de inversión .. 728	729
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca ..	730	731
Rectificación de deducciones	732	733
Regularización de bienes de inversión		734
Suma de deducciones (719 + 721 + 723 + 725 + 727 + 729 + 731 + 733 + 734)		735

ANEXO IV



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliquidación

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido
a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo

303

Identificación (1)

Devengo (2)

Ejercicio

Período

NIF

Apellidos o Razón social

Nombre



Tributación exclusivamente foral.

Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria
Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso

Espacio reservado para numeración por código de barras

- ¿Está inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA)?..... ☐ SI ☐ NO
- ¿Tributa exclusivamente en régimen simplificado?..... ☐ SI ☐ NO
- ¿Es autoliquidación conjunta?..... ☐ SI ☐ NO
- ¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en el presente periodo de liquidación?..... ☐ SI ☐ NO
- ¿Ha optado por el régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)?..... ☐ SI ☐ NO
- ¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja?..... ☐ SI ☐ NO
- Opción por la aplicación de la prorratea especial (art. 103.Dos.1º LIVA)..... ☐ SI ☐ NO
- Revocación de la opción por la aplicación de la prorratea especial (art. 103.Dos.1º LIVA)..... ☐ SI ☐ NO
- Lleva voluntariamente los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT?..... ☐ SI ☐ NO
- Exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA, modelo 390: ¿Existe volumen anual de operaciones (art. 121 LIVA)?..... ☐ SI ☐ NO

Fecha en que se dictó el auto de declaración
de concurso.....

Día Mes Año

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este
periodo indique el tipo de autoliquidación.....Preconcurso ☐
Postconcurso ☐

Liquidación (3)

Régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Régimen general	01	02	03
	04	05	06
	07	08	09
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.	10		11
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)	12		13
Modificación bases y cuotas	14		15
	16	17	18
Recargo eq.ivalencia.....	19	20	21
	22	23	24
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	25		26
Total cuota devengada ([03] + [06] + [09] + [11] + [13] + [15] + [18] + [21] + [24] + [26])...			27

IVA deducible

	Base	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....	28	29
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión	30	31
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes	32	33
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión	34	35
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes	36	37
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	38	39
Rectificación de deducciones	40	41
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.		42
Regularización bienes de inversión		43
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorratea		44
Total a deducir ([29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44])		45

Resultado régimen general ([27] - [45])

46

Ejemplar para el sujeto pasivo

Modelo 303	NIF	Apellidos y Nombre o Razón social	Página 2
----------------------	-----	-----------------------------------	----------

Régimen simplificado

A Actividades agrícolas, ganaderas y forestales

Actividad A ₁	Código	Volumen ingresos	Índice cuota	Cuota devengada
1T, 2T, 3T				
		Porcentaje ingreso a cuenta	Ingreso a cuenta	
		%	A	
4T		Cuota soportada operaciones corrientes	Cuota anual derivada del Régimen simplificado	
			B	

Actividad A ₂	Código	Volumen ingresos	Índice cuota	Cuota devengada
1T, 2T, 3T				
		Porcentaje ingreso a cuenta	Ingreso a cuenta	
		%	A	
4T		Cuota soportada operaciones corrientes	Cuota anual derivada del Régimen simplificado	
			B	

B Actividades en régimen simplificado (excepto agrícolas, ganaderas y forestales)

Actividad B ₁	Epígrafe IAE
Nº unidades de módulo	Importe
Módulo 1	
Módulo 2	
Módulo 3	
Módulo 4	
Módulo 5	
Módulo 6	
Módulo 7	
Cuota devengada operaciones corrientes	C
Reducciones	D
1T, 2T, 3T	
Índice corrector de actividades de temporada	Z
Porcentaje ingreso a cuenta	E
Ingreso a cuenta * ([C] - [D]) x [E]	F
* Ver instrucciones para actividades de temporada y accesorias	

Actividad B ₂	Epígrafe IAE
Nº unidades de módulo	Importe
Módulo 1	
Módulo 2	
Módulo 3	
Módulo 4	
Módulo 5	
Módulo 6	
Módulo 7	
Cuota devengada operaciones corrientes	C
Reducciones	D
1T, 2T, 3T	
Índice corrector de actividades de temporada	Z
Porcentaje ingreso a cuenta	E
Ingreso a cuenta * ([C] - [D]) x [E]	F
* Ver instrucciones para actividades de temporada y accesorias	

Suma de ingresos a cuenta del conjunto de actividades (A₁ + A₂ + A₃ + ... + F₁ + F₂ + F₃ + ...) 47

4T	Cuotas soportadas operaciones corrientes	G
	Índice corrector de actividades de temporada	H
	RESULTADO ([C] - [D] - [G]) x [H]	I
	Porcentaje cuota mínima	J
	Devolución cuotas soportadas otros países...	K
	Cuota mínima	L
	Cuota anual derivada régimen simplificado	M

Actividades A + B	Suma de cuotas derivadas régimen simplificado del conjunto de actividades (B ₁ + B ₂ + ... + M ₁ + M ₂ + ...)	48
	Suma de ingresos a cuenta realizados en el ejercicio	49
	Resultado ([48] - [49])	50

Cuotas devengadas

Adquisiciones intracomunitarias de bienes	51
Entregas de activos fijos	52
IVA devengado por inversión del sujeto pasivo	53
Total cuota resultante: Si 1T, 2T, 3T: ([47] + [51] + [52] + [53])	54
Si 4T: ([50] + [51] + [52] + [53])	

IVA deducible

Adquisición o importación de activos fijos	55
Regularización bienes de inversión	56
Total IVA deducible ([55] + [56])	57
Resultado régimen simplificado ([54] - [57])	58

Modelo **303** NIF _____ Apellidos y Nombre o Razón social _____ **Página 3**

Información adicional

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios	59	
Exportaciones y operaciones asimiladas	60	
Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción	61	

Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquellos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	62	Base imponible	63	Cuota
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja	74	Base imponible	75	Cuota soportada

Resultado

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA	76	
Suma de resultados ([46] + [58] + [76])	64	
Atribuible a la Administración del Estado 65 %	66	
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso	77	
Cuotas a compensar de periodos anteriores	67	

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.

68 euros

Resultado ([66] + [77] - [67] + [68])

A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):

Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo

Resultado de la liquidación ([69] - [70])

Compensación (4)	Si resulta 71 negativa consignar el importe a compensar	Ingreso (7)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.
	72		Importe:
Sin actividad (5)	Sin actividad - ☐		Código IBAN
Devolución (6)	Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:	Complementaria (8)	Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y periodo, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.
	Importe: 73		☐ Autoliquidación complementaria
	Código SWIFT-BIC		En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.
	Código IBAN		Nº. de justificante

Exclusivamente a cumplimentar en el último periodo de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA

A Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)	B Clave	C Epígrafe IAE
Principal		
Otras		

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X" **D**

Información de la tributación por razón de territorio (sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)

Álava 89 % Guipúzcoa 90 % Vizcaya 91 % Navarra 92 %

Operaciones realizadas en el ejercicio

Operaciones en régimen general	80	
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	81	
Entregas intracomunitarias exentas	93	
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción	94	
Operaciones exentas sin derecho a deducción	83	
Operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo	84	
Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros Estados miembros	85	
Operaciones en régimen simplificado	86	
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	95	
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia	96	
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	97	
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes	98	
Entregas de bienes inmuebles y operaciones financieras no habituales	79	
Entregas de bienes de inversión	99	
Total volumen de operaciones (art. 121 Ley IVA) (80 + 81 + 93 + 94 + 83 + 84 + 85 + 86 + 95 + 96 + 97 + 98 - 79 - 99)	88	

Ejemplar para el sujeto pasivo

Modelo
303

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social

Página 4

Prorrata

1	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	500	501	502	503	504
2	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	505	506	507	508	509
3	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	510	511	512	513	514
4	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	515	516	517	518	519
5	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	520	521	522	523	524

Actividades con regímenes de deducción diferenciados**IVA deducible: Grupo 1**

	Base imponible	Cuota deducible
IVA deducible en operaciones interiores	Bienes y servicios corrientes 700	701
	Bienes de inversión .. 702	703
IVA deducible en importaciones	Bienes corrientes 704	705
	Bienes de inversión .. 706	707
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias	Bienes corrientes y servicios 708	709
	Bienes de inversión .. 710	711
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca ..	712	713
Rectificación de deducciones	714	715
Regularización de bienes de inversión		716
Suma de deducciones (701+ 703+ 705 + 707 + 709 + 711 + 713 + 715 + 716)		717

IVA deducible: Grupo 2

	Base imponible	Cuota deducible
IVA deducible en operaciones interiores	Bienes y servicios corrientes 718	719
	Bienes de inversión .. 720	721
IVA deducible en importaciones	Bienes corrientes 722	723
	Bienes de inversión .. 724	725
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias	Bienes y servicios corrientes 726	727
	Bienes de inversión .. 728	729
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca ..	730	731
Rectificación de deducciones	732	733
Regularización de bienes de inversión		734
Suma de deducciones (719 + 721+ 723 + 725 + 727+ 729 + 731 + 733 + 734)		735

Ejemplar para el sujeto pasivo



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliquidación

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido
a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo

303

Identificación (1)

Devengo (2)

Ejercicio Período

NIF

Apellidos o Razón social

Nombre

☐ **Tributación exclusivamente foral.**Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria
Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso

Espacio reservado para numeración por código de barras

Liquidación (3)

Compensa-
ción (4)Si resulta negativa consignar el importe a compensar

C

Sin acti-
vidad (5)

Sin actividad -

☐

Devolución (6)

Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea
abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:

Importe:

D

Código SWIFT-BIC

Código IBAN

Ingreso (7)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colabo-
ración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe:

I

Código IBAN

Complementaria (8)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior corres-
pondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una
"X" esta casilla.☐

Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de
la autoliquidación anterior.

Nº. de justificante

Firma (9)

Lugar y fecha

Firma

Ejemplar para la Administración-Entidad financiera